

RESOLUCION EN APOYO AL DERECHO DEL PUEBLO DE PUERTO RICO A LA AUTODETERMINACION E INDEPENDENCIA.

Los partidos, movimientos y organizaciones políticas reunidas en la Ciudad de México con motivo del XIX Seminario Internacional del Partido del Trabajo de México, RESOLVEMOS:

1. Ratificar nuestro apoyo al derecho del Pueblo de Puerto Rico a la autodeterminación e independencia, conforme al derecho internacional y la Resolución 1514 (XV) de la Organización de Naciones Unidas. Reconocer el derecho del Pueblo de Puerto Rico a la utilización de todas las formas de lucha para alcanzar su soberanía.
2. Reiterar que Puerto Rico es un país latinoamericano y caribeño según reafirmado por la CELAC en su Declaración Especial sobre la Cuestión de Puerto Rico aprobada en Ciudad México el 18 de septiembre de 2021.
3. Repudiar la utilización del territorio y del pueblo de Puerto Rico para mantener militarizado el Caribe y usarlo como plataforma para amenazar y agredir pueblos de Nuestra América, que contraviene la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz de la CELAC adoptada en la Habana, Cuba en enero de 2014 y el Tratado de Tlatelolco que proscribió las armas nucleares en América Latina y el Caribe.
4. Exhortar a los partidos, movimientos y organizaciones políticas de Nuestra América a mantener la solidaridad con la causa del Pueblo de Puerto Rico.

Adoptada en Ciudad, México, hoy 27 de septiembre de 2025.